



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el CENTÉSIMO ANIVERSARIO de la Biblioteca Popular Sarmiento de la localidad de Alejandro Korn, el que se conmemora el día 8 de 1923.

Natalia Sanchez Gauregui Diputada Provincial Frente de Todos





FUNDAMENTOS

El 8 de abril de 1923 se firmaba un acta en el que quedaba inaugurada la Biblioteca Popular Sarmiento de Alejandro Korn.

Ya 100 años han pasado, los nombres de Camilo Rosso (que fue su primer presidente) y Berta Lasalle figuran entre los archivos junto a los de notables vecinos que impulsaron la iniciativa.

Cuentan los libros de historia que en 1920 Rosso charlaba con Luis Lasalle y surgió el tema para formar un espacio cultural en la ciudad.

La biblioteca pasó por varios espacios, hasta que en 1926 la familia Rosso facilitó el dinero para su construcción donde se encuentra actualmente, en Av. Independencia 16. En 1945 se logró la Personería Jurídica y la escrituración.

Iris García, actual presidenta de la comisión dijo que "una está agradecida de que le tocó este tiempo. Se incorporó a la comisión como presidenta en mayo de 2016 tras el fallecimiento de Daisy Lasalle, luego se la ratificó en el lugar.

Los más chicos preguntan por el cumpleaños de la biblioteca y queremos que nos conozca más gente. En tanto que Alicia López, otra miembro de la comisión, mencionó que "son tantos años vividos en este lugar donde una venía de chica que emociona".

Se debe recordar a Nelia Martínez, quien fue una de las personas fundamentales para la organización de la biblioteca.

EXPTE. D- 140(



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

En los libros se encuentra todo, desde información hasta el placer de la lectura, es un elemento importantísimo de la cultura. El libro siempre va a seguir, hasta existe el libro digital, va a estar siempre", sentenció.

Natalia Sanchez Jauregui Diputada Provincial

Frente de Todos